



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 01 JUN 2006

Expediente n° 12.141/2006.-

248/06

RESOLUCION D N°

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de uniformes para el personal femenino de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 1 nota elevada por el personal femenino de esta Facultad, solicitando se contemple la posibilidad de renovar los uniformes, situación ya contemplada en otras oportunidades.

Que la mencionada solicitud se fundamenta en la necesidad de poder asistir al lugar de trabajo con la indumentaria apropiada acorde a la unidad académica representada.

Que lo peticionado resulta atendible por los motivos debidamente fundamentados, dando origen al llamado a Contratación Directa N° 09/06, de la que participaron conocidas firmas del medio.

Que del análisis de las propuestas presentadas, cabe considerar la cotización de la firma DOLINA, por un monto total de \$ 3.165,80 (Pesos tres mil ciento sesenta y cinco con ochenta centavos).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 27 y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente **Contratación Directa N° 09/06** por un importe total de **\$ 3.165,80 (Pesos tres mil ciento sesenta y cinco con ochenta centavos)** a la firma **DOLINA S.R.L.**, con domicilio en calle **Santiago del Estero N° 357**, de esta ciudad, por la confección a medida de 11 conjuntos para uniforme compuesto de tres prendas, en virtud de ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 01 JUN 2006

Expediente nº 12.141/2006.-

RESOLUCION D Nº

248/06

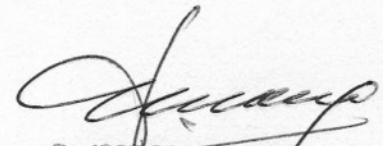
ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 3.165,80 (Pesos tres mil ciento sesenta y cinco con ochenta centavos) en el Inciso 2 Bienes de Consumo, Partida Principal 2 Textiles y vestuarios, Partida Parcial 2 Prendas de Vestir, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2006.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la firma adjudicada: DOLINA S.R.L. y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud